



PODER JUDICIAL
DEL
ESTADO DE COAHUILA

Nombramiento
D. R.F. 01/2015.

Licenciada
Silvia Gabriela Saucedo Muñoz.
Presente.

En ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 14 fracción XXXVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Poder Judicial, comunico a usted que se le ha designado para ocupar el cargo administrativo de

*Directora de Recursos Financieros,
de la Oficialía Mayor del Poder Judicial,*

el que deberá desempeñar a partir del veintidós de septiembre del año en curso, con las atribuciones que la ley señala.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 21 de septiembre de 2015.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

**El Presidente del Tribunal Superior de
Justicia y del Consejo de la Judicatura del estado.**



Magistrado Gregorio Alberto Pérez Mata.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE COAHUILA

c.c.p. Oficialía Mayor del Poder Judicial del Estado.
c.c.p. Expediente Personal.

Recibí
Gabriela Saucedo
[Firma]